

D. Miguel Alcántara López Cepero y otro.  
Liquidación núm.: T0-2776. Ejer.: 94.  
Importe: 120.005.

Fincas y Tierras de Madrid, S.L.  
Liquidación núm.: T0-2790. Ejer.: 94.  
Importe: 729.057.

D.º M. Lourdes Arredondo del Río.  
Liquidación núm.: T0-2796. Ejer.: 94.  
Importe: 98.102.

D. Carlos Cánovas Payán y otra.  
Liquidación núm.: T0-2799. Ejer.: 94.  
Importe: 120.005.

D. Alberto Ruiz Giménez León.  
Liquidación núm.: T0-3580. Ejer.: 94.  
Importe: 868.853.

D. Antonio García Lasarte.  
Liquidación núm.: T0-3598. Ejer.: 94.  
Importe: 34.705.

D. José María González Oliva.  
Liquidación núm.: T0-3599. Ejer.: 94.  
Importe: 30.750.

D. Antonio López Fuentes.  
Liquidación núm.: T0-3603. Ejer.: 94.  
Importe: 239.702.

D. José Quintero García.  
Liquidación núm.: T0-3605. Ejer.: 94.  
Importe: 46.602.

D.º María Teresa Rojo López.  
Liquidación núm.: T0-3607. Ejer.: 94.  
Importe: 28.293.

D.º Carmen Aranda Fonseca.  
Liquidación núm.: T0-3610. Ejer.: 94.  
Importe: 21.461.

Hogar E.G., S.A.  
Liquidación núm.: T0-3612. Ejer.: 94.  
Importe: 4.594.742.

Laura Pascual Hernández.  
Liquidación núm.: T0-17. Ejer.: 95.  
Importe: 1.260.868.

D. Julián Ruiz Moreno.  
Liquidación núm.: T0-19. Ejer.: 95.  
Importe: 10.472.

D.º Josefa Guisado Vilaseco.  
Liquidación núm.: T4-172. Ejer.: 94.  
Importe: 99.895.

D. José Barroso López.  
Liquidación núm.: T9-4738. Ejer.: 94.  
Importe: 33.989.

Petición de datos y resoluciones de sucesiones:

D.º María del Pilar Cruz Ballesteros.  
Liquidación núm.: S3-235. Ejer.: 93.  
Importe: 211.464.

D.º María del Carmen Ron Robles.  
Liquidación núm.: S3-762. Ejer.: 94.  
Importe: 2.472.473.

D.º María del Carmen Ron Robles.  
Liquidación núm.: S3-763. Ejer.: 94.  
Importe: 292.344.

D.º Adelaida María Bonet y Jiménez Placer.  
Liquidación núm.: S3-1418. Ejer.: 94.  
Importe: 4.266.986.

D. Francisco Adame Jaime.  
Liquidación núm.: S3-1597. Ejer.: 94.  
Importe: 865.554.

D. Cristóbal Bateta Cubillo.  
Liquidación núm.: S3-1900. Ejer.: 94.  
Importe: 18.614.

D.º Encarnación Díaz Mejías.  
Liquidación núm.: S3-2241. Ejer.: 92.  
Importe: 283.

D.º Concepción Gil Fernández.  
Liquidación núm.: SM-350. Ejer.: 94.  
Importe: 2.000.

Denegación fraccionamiento máquinas recreativas.

Rtvos. Francisco Alonso, S.L.  
Liquidación núm.: J1-844. Ejer.: 94.  
Importe: 108.064.

Acuerdo liquidación intereses de demora por denegación fraccionamiento.

D. Rafael Fernández Peñaranda Pérez.  
Liquidación núm.: FI-41. Ejer.: 94.  
Importe: 2.095.

Sevilla, 6 de febrero de 1995.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en el domicilio que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

*Valoraciones.*

El expediente se pone de manifiesto a los interesados para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previéndole que contra la misma puede formular recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, en el plazo de quince días hábiles, ambos contados desde el siguiente a aquél en que reciba la presente comunicación.

Se podrá promover tasación pericial contradictoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley General Tributaria, y deberá hacerse necesariamente dentro del mismo plazo antes señalado, sin que pueda simultanear los distintos procedimientos de impugnación.

*Petición de datos y resoluciones.*

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Delegación Provincial los documentos, datos, informes,

etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:

D. Alejandro Gómez García.  
Bienes que se valoran: 22276/87.  
Valor declarado: 2.756.250.  
Valor comprobado: 5.292.000.

D. Antonio Oporto Meléndez.  
Bienes que se valoran: 36822/89.  
Valor declarado: ———  
Valor comprobado: 4.120.000.

D. Carlos Manzorro González.  
Bienes que se valoran: 40589/89.  
Valor declarado: 6.500.000.  
Valor comprobado: 7.913.746.

D.ª Dolores Izquierdo Ramírez.  
Bienes que se valoran: 42200/89.  
Valor declarado: 110.000.  
Valor comprobado: 136.045.

D. José Ignacio Morello Godino.  
Bienes que se valoran: 46130/89.  
Valor declarado: 12.800.000.  
Valor comprobado: 15.018.400.

D. Antonio Jannone di Armando.  
Bienes que se valoran: 48283/89.  
Valor declarado: 3.600.000.  
Valor comprobado: 5.577.000.

D. Faustino Nadal Olmedo.  
Bienes que se valoran: 1018/90.  
Valor declarado: 4.700.000.  
Valor comprobado: 5.085.000.

D. María Josefa Santiago Gisado.  
Bienes que se valoran: 8095/90.  
Valor declarado: 2.000.000.  
Valor comprobado: 7.755.000.

D. Antonio Pereira Ortiz.  
Bienes que se valoran: 22283/90.  
Valor declarado: 2.600.000.  
Valor comprobado: 2.952.806.

D.ª Amelia Riz Pérez.  
Bienes que se valoran: 37356/90.  
Valor declarado: 1.200.000.  
Valor comprobado: 1.281.400.

D. Prudencio Rayo López.  
Bienes que se valoran: 9707/91.  
Valor declarado: 42.000.  
Valor comprobado: 419.000.

D. Prudencio Rayo López.  
Bienes que se valoran: 9708/91.  
Valor declarado: 275.000.  
Valor comprobado: 5.040.000.

D. Prudencio Rayo López.  
Bienes que se valoran: 9709/91.

Valor declarado: 95.000.  
Valor comprobado: 1.220.000.

D. Prudencio Rayo López.  
Bienes que se valoran: 9710/91.  
Valor declarado: 60.000.  
Valor comprobado: 1.180.000.

D. Prudencio Rayo López.  
Bienes que se valoran: 35069/91.  
Valor declarado: 1.505.000.  
Valor comprobado: 8.739.000.

D. Prudencio Rayo López.  
Bienes que se valoran: 35558/91.  
Valor declarado: 263.000.  
Valor comprobado: 525.000.

D. Prudencio Rayo López.  
Bienes que se valoran: 36737/91.  
Valor declarado: 15.000.  
Valor comprobado: 800.000.

D. Prudencio Rayo López.  
Bienes que se valoran: 36738/91.  
Valor declarado: 30.000.  
Valor comprobado: 315.000.

D. Prudencio Rayo López.  
Bienes que se valoran: 36960/91.  
Valor declarado: 65.000.  
Valor comprobado: 960.000.

D. Emiliano Ledesma Baena.  
Bienes que se valoran: 33264/93.  
Valor declarado: 6.000.000.  
Valor comprobado: 6.271.151.

Nombre y apellidos	Núm. documento	Ejercicio
Tasa fiscal sobre el Juego Máquinas recreativas:		
Dimarec, S.L.	445	1991
Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:		
Recursos devolución		
Romero Jiménez Carlos	564	1992
María Antonia Gómez Sánchez	919.297	1993
Expte. sancionador:		
Juan Caro Villarín	65	1993
Ana Leopoldia Fernández Palacín	32413	1993

Sevilla, 6 de febrero de 1995.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del servicio de inspección.

Por la presente se le hace saber al contribuyente que a continuación se relaciona:

Contribuyente: María del Carmen González Martín.  
Domicilio: C/ Vicente Yáñez Pinzón núm. 1 (Huelva).  
NIF: 29.301.380.

Que por el Organismo gestor citado se practica la siguiente notificación: